

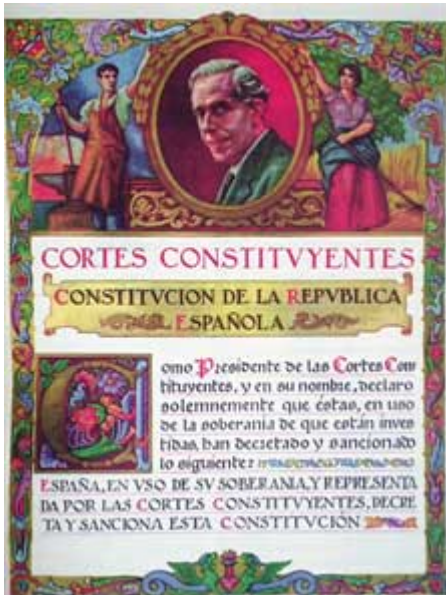
Jesús Barbero Mateos (Coordinador), M^a Remedios Cuesta García, Florencio Fernández Araújo, Isabel Fernández Bonilla, Jesús Pablo Gómez Naharro y Vicente Pastor González.

Comenzaremos reseñando los parámetros educativos generales en España y Extremadura, ofreciendo siquiera unas pinceladas de la situación social y política de la época, para poder ubicar con mejor criterio las afirmaciones posteriores, antes de entrar a plantear los resultados de la encuesta para el partido trujillano.

Panorama nacional. Al comenzar la centuria, concretamente en 1.902, Alfonso XIII asumía la corona española, después de que su madre, la Reina María Cristina de Hasburgo, hubiese actuado de Regente desde la muerte de Alfonso XII. El país entraba en el siglo XX bajo las secuelas de la guerra contra Estados Unidos, que había concluido con la pérdida de Cuba, Puerto Rico y Filipinas en 1898, completando la disolución del Imperio Español.

España tomaría Marruecos en régimen de protectorado, lo que resultaría ser una nueva fuente de fricción, hasta que estalló el conflicto. La delicada situación social y económica de la nación durante el conflicto de Marruecos, se reflejaba en una seria tensión interna. La guerra se encontraba en un estado desastroso, dando lugar a una ola de protestas por todo el país provocando los sucesos de la Semana Trágica de Barcelona. Mientras tanto, España permanecería neutral en la Primera Guerra Mundial: 1914-1918.

El 13 de septiembre de 1923, el general Primo de Rivera arribó al poder mediante un golpe de Estado. Inicialmente gobernó apoyado por el ejército, a través del denominado Directorio Militar. Esta dictadura trató de resolver algunos de los múltiples problemas que asolaban el país: terminó la guerra en África, desarrolló los gobiernos locales y presentó un ambicioso programa de obras públicas. Sin embargo, el intento de volver a un gobierno constitucional, estableciendo una Asamblea Nacional consultiva, fracasó con el rechazo del borrador de la Constitución de la Monarquía Española en 1.929.



Se celebrarían poco después, el 12 de abril de 1.931, elecciones municipales. En todas las grandes ciudades españolas, los candidatos que apoyaban la monarquía serían derrotados, aunque en las circunscripciones rurales los monárquicos obtuvieron suficiente poder como para asegurarse una mayoría en el conjunto de la nación. Estaba claro que en el campo los caciques tenían todavía suficiente poder para impedir unas votaciones limpias. En la noche del día siguiente a las elecciones se congregaron en las calles de Madrid grandes multitudes y Alfonso XIII se exilió, dando paso a la II República española.

En relación con la educación, la insuficiencia y deficiencia de la escuela decimonónica, empezaría a solucionarse en el siglo XX, cuando se creó el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes en 1.900, se asumió el pago de los maestros en 1.901 y se creó la Dirección General de Enseñanza Primaria en 1.911. Gran parte de la responsabilidad en este salto cualitativo, la tuvo el interés de los *regeneracionistas* por la educación. Aún así, a principios de siglo la educación prosiguió la tónica decadente de finales de la centuria anterior.

En las décadas de los años 20 y 30 se pretendió llevar a la práctica lo que había escrito Jovellanos en plena Ilustración: *“No hay redención económica posible, sin una anterior redención intelectual”*.

También los planteamientos educativos propugnados por el movimiento krausista, aunque

con notable retraso, dejarían notarse en la educación nacional. Desde la perspectiva de Urbano González Serrano, se pretendía conseguir elevar el nivel moral e intelectual de los españoles, creando un hombre nuevo. Había que modernizar a los españoles a través de una pedagogía apoyada en bases científicas y racionales. Frente a una enseñanza tradicional adocenada, el krausismo pretendía un modelo progresista de educación, considerando al niño como un adulto y dejando libre a su inteligencia para alcanzar por sí misma el conocimiento y la verdad: *“(...) el maestro, lo mismo que el labrador rotura y prepara su tierra, debe disipar las tinieblas de la inteligencia del alumno, emanciparla de preocupaciones, mostrarle el camino y procedimiento para hallar la verdad y habituarle a que entienda que quien la enseña y la impone, por su carácter impersonal, es la realidad misma(...)”*. Afloraba, por lo tanto, la valoración de la labor de la educación y su efecto en los niños, así como de las tareas de los maestros. Ya no eran vistos como cuidadores de niños, sino como modeladores del alma, forjadores de voluntades y cultivadores de la inteligencia. Sin duda, un considerable salto cualitativo, que situaría nuestra educación en el umbral del despegue que comenzó a producirse recién entrado el nuevo siglo.

A partir de la dictadura de Primo de Rivera, política y pedagogía parecen ponerse de acuerdo en el inicio de la dignificación del maestro y de la escuela, aunque fuese en aras de la subordinación ideológica, como ocurrió durante la República y la dictadura^[1]. Como consecuencia de ello se iniciaría una gran campaña de alfabetización en todo el territorio nacional, así como una nueva política de construcciones escolares, cuya medida estrella se aprobó el día 9 de julio de 1.926, al aprobar el Gobierno, mediante un Decreto-Ley, un crédito de 100 millones de pesetas para la construcción de escuelas, en un plazo de diez años.

La situación en Extremadura. En Extremadura funcionaban en 1923, 1.042 escuelas. De ellas, en Badajoz, 549 unitarias y 5 graduadas; y en Cáceres, 477 unitarias y 11 graduadas. Estas unidades atendían a una población total de 644.625 y 410.032 habitantes en cada una de las dos provincias, con una población entre 6 y 12 años de 83.367 y 56.387 respectivamente, según el censo de 1920. Por su parte la población no escolarizada hacia 1923 en Badajoz era del 54% y en Cáceres del 44%.

Seis años más tarde, en el curso académico 1928/29, al final ya de la dictadura de Primo de Rivera, existía una diferencia palpable: Badajoz 669 escuelas y Cáceres 540 escuelas. Este aumento se correspondió con la tónica nacional en el mencionado periodo. Precisamente en

este intervalo temporal se produjeron nuevas construcciones escolares, comenzando la situación a mejorar de manera esperanzadora, aunque los que estudiaban en estas aulas de la escuela pública, considerada la escuela para pobres, eran los menos pobres. Rozando la tercera década del Siglo XX, comenzó una etapa de progreso para la escolarización, con el aumento del número de escuelas, creció la asistencia de alumnos.

En la provincia de Cáceres, la matrícula de los escolares avanzó de 31.028 en 1916 a 51.032 en 1929, mientras que en Badajoz en 1925 había matriculados 45.208 alumnos y en 1929 unos 64.411. Estas cifras obedecen a la escolarización total, incluyendo escuelas públicas y privadas, diurnas y de adultos.

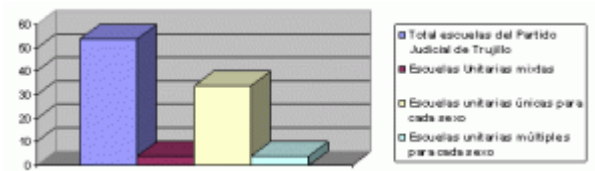
Con estos datos pueden apuntarse dos hechos significativos: Extremadura presenta uno de los índices de analfabetismo mayores del país. Badajoz, con el 68,32% está en el lugar decimocuarto y Cáceres con un 66.10% ocupa el decimoctavo puesto (la media española era del 63% en 1.900). Por otro lado y a pesar de que los años veinte fueron una época de cambio rápido con una mejora evidente, hay pocas aulas y pocos maestros y, consecuentemente, Extremadura estaba afectada por una de las menores tasas de escolarización de España. En este panorama deben situarse los resultados de la encuesta que a continuación detallamos.

A.- Escuelas.

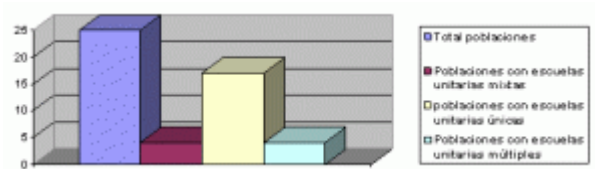
En relación con las escuelas, entendidas como instituciones, en las 54 analizadas, la **denominación** es de *Escuela Nacional*, si bien en 50 ocasiones ésta viene complementada con el apelativo *Unitaria*.

Tan sólo se hace la salvedad entre los sexos: de niños o de niñas. Solamente 4 escuelas del partido son consideradas *Escuelas Nacionales Mixtas*, al acoger en las mismas instalaciones y durante idénticos periodos lectivos a niños y a niñas simultáneamente, por carecer de más instalaciones educativas en la localidad: Belén, Pago de San Clemente, Santa Marta de Magasca y Aldea de Trujillo.

Caracterización de la Escuela Pública en el Partido Judicial de Trujillo durante la Dictadura de Primo de Rivera | 5



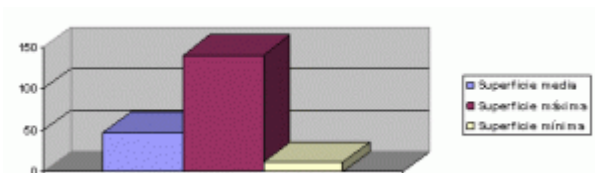
De las 25 poblaciones que integran el Partido Judicial, 4 disponen de escuelas mixtas, 17 cuentan con una escuela unitaria para cada sexo y tan sólo 4 disfrutan de más de una escuela para cada uno de los sexos.



Como elemento curioso, destacamos el hecho de que el 52% de estas escuelas, están situadas en la plaza o calle principal de las localidades. La explicación viene dada cuando constatamos que las instalaciones escolares compartían edificio con las instituciones locales: Ayuntamientos, Juzgados, Cárceles..., cuya **ubicación** se encuentra, generalmente, en lugar preferente de la población.

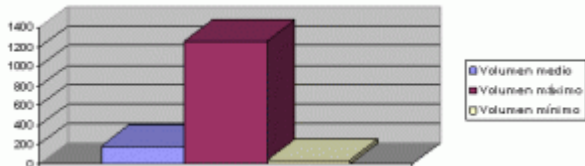
Se hace patente la plena identificación entre los términos *aula* y *escuela*, pues se constata que cada una de las escuelas analizadas, tan sólo consta de un aula.

En relación con la **superficie** de los establecimientos, ésta oscila entre los 12 m² de la escuela de niñas de Santa Cruz de la Sierra y los 140 m² de la escuela de niños de Trujillo, situada en la calle Ruiz de Mendoza. La superficie media de las escuelas del partido ronda los 48 m².



En cuanto al **volumen de aire disponible** en las instalaciones, también notamos enormes

diferencias. Una escuela de niñas de Trujillo situada en la calle Zurradores, cuenta con 40 m³, mientras que la de niños, situada en el ayuntamiento de la misma localidad, dispone de 1.257 m³. Por término medio el volumen de las aulas sobrepasa por poco los 188 m³.



También pueden considerarse relevantes los datos referidos a la **ventilación** de los locales. La escuela en peores condiciones era una de niños de Miajadas, que no disponía de ninguna ventana, teniendo únicamente la puerta como vía de aireación. En cambio, una escuela de niños y otra de niñas en Huertas de Ánimas, tenía 12 respiraderos cada una, entre ventanas y balcones. Como media, 3 eran las ventanas que correspondían a cada escuela.

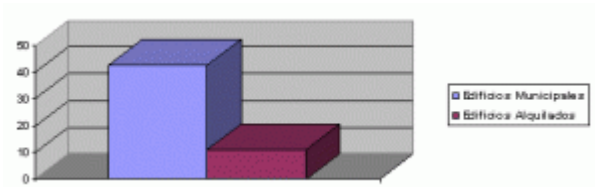
Las **condiciones generales** de los locales que albergaban las escuelas, los maestros apreciaban que en 22 casos, el 40%, eran muy malas, malas, deficientes, oscuras, pequeñas, irregulares... Por su parte, otras 32, el 60% reunían condiciones regulares, suficientes o buenas.

Finalmente, respecto del **sostenimiento económico** de la institución, ninguna de las referidas era de sostenimiento voluntario ni subvencionada. Los Municipios y el Estado eran quienes corrían con los gastos derivados de su funcionamiento: alquiler o mantenimiento de los locales, sueldos de los maestros, material, iluminación, limpieza...

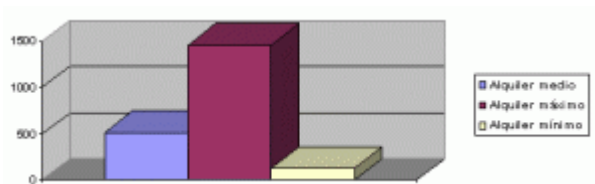
B.- Edificios.

Cada una de estas escuelas se ubicaba en un edificio, cuyas condiciones vamos a ver a continuación. La **propiedad** de los mismos no era uniforme. 43 de ellos eran de propiedad municipal, mientras que 11 pertenecían a particulares, que los tenían alquilados a los ayuntamientos, para acoger las escuelas.

Caracterización de la Escuela Pública en el Partido Judicial de Trujillo durante la Dictadura de Primo de Rivera | 7



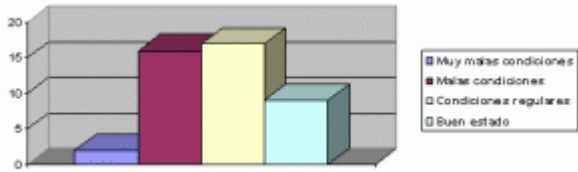
El **alquiler** más alto se pagaba en Huertas de la Magdalena, 1.460 pesetas al año, mientras que el más económico era el de Pago de San Clemente, con 123 pesetas anuales. La renta media de los locales alquilados era de 513 pesetas.



De la totalidad de **edificios** ocupados por las escuelas, 30 habían sido construidos expresamente como escuela, mientras que 24 locales habían debido adaptarse a tal fin, sin tener originariamente ese cometido. De los primeros que consta fecha de edificación, el más antiguo era el de Villamesías, que databa de 1.840, mientras que los más recientes habían sido edificados en 1.924: uno de niñas en Madroñera y uno de niños en Trujillo.

El edificio escolar era compartido, en el 40% de los casos, con otros servicios, instalaciones o colectivos: ayuntamiento, secretaría, cárcel, casa de maestros, juzgado, otras escuelas, teatro, vecinos particulares e, incluso, con un lagar. Tan sólo en La Cumbre, Plasenzuela, Herguijuela, Escorial, Villamesías, Torrejón el Rubio o una escuela de niños de Trujillo, el edificio escolar no estaba adosado a ningún otro.

A tenor de las apreciaciones de los maestros, 2 edificios estaban en muy malas condiciones, el de niños de Torrecillas de la Tiesa y el de la escuela mixta de Belén, 16 en malas condiciones, 17 en regular estado y tan sólo 9 presentaban buen estado de conservación y habitabilidad. Es decir, la mayor parte de los edificios dejaban mucho que desear como tales, más aún teniendo en cuenta que servían de alojamiento a los niños y niñas que acudían a la escuela.

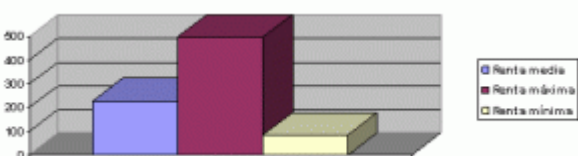


Los más calamitosos se correspondían con los edificios de particulares que estaban alquilados. Ello era debido a que en el 50% de los casos, los propietarios no atendían debidamente las reparaciones que se consideraban necesarias: suprimir escaleras, adecentar pisos polvorientos, arreglar rampas, ampliar o construir ventanas, arreglar o hacer puertas, pintar, dar otra orientación a la entrada de luz, poner cristales, hacer cielo raso, cavar zanjas para detener la humedad, y en cinco casos, directamente hacerlos nuevos.

C.- Viviendas de maestros.

Algunos maestros vivían en dependencias anejas a la propia escuela, que en la terminología de la época era la ***casa habitación***. En otros casos, ocupaban viviendas de alquiler en la propia localidad. Ninguno de ellos se desplazaba a diario para impartir clase.

De forma concreta, 39 eran los maestros que ocupaban viviendas alquiladas en las poblaciones, con unas rentas que oscilaban entre las 85 pesetas anuales en el caso de Puerto de Santa Cruz y las 500 que pagaba un maestro de Trujillo. Por término medio la renta era de 230 pesetas anuales. Y es que en sus escuelas no existía la *casa habitación*.



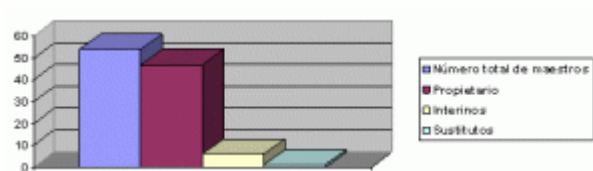
En general las **condiciones de las viviendas** eran buenas, salvo el de Puerto de Santa Cruz y el de las casas de las maestras de Miajadas. En ambas localidades la causa de esta deplorable situación era, a decir de los propios maestros, que los propietarios no atendían a su conservación y mejora.

Como curiosidades, mencionar el hecho de que la maestra de Torrecillas de la Tiesa había

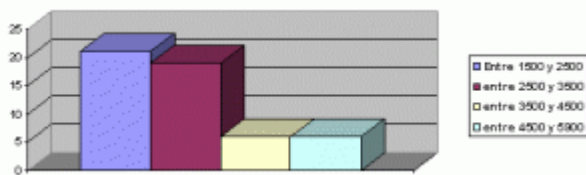
comprado su propia vivienda, ante la desidia municipal a la hora de facilitarle una, o el del maestro de niños de Escorial, que se quejaba de la escasa intimidad de la que disponía, *“porque el corral de la casa es común para otras dos familias”*.

D.- Maestros.

De los 54 maestros y maestras que ejercían en el Partido de Trujillo, 6 eran interinos, lo que supone menos del 10% y 1 maestra, la de Herguijuela, el 2% del total, era sustituta. Por lo tanto, la **estabilidad de las plantillas** era muy alta, cerca del 90%. 47 maestros del total tenían su plaza en propiedad.



En relación con el **salario**, era distinto en el caso de los maestros y las maestras. No debe obviarse que los maestros percibían un salario extra por impartir las clases de adultos, que suponía 250 pesetas anuales, a excepción de las 412´50 de Madroñera y Huertas de Ánimas. Eran 21 los maestros cobraban entre 1500 y 2500 pesetas anuales, 19 cobraban entre 2500 y 3500, 6 entre 3500 y 4500 y otros 6 entre 4500 y 5900 pesetas.



Profundizando en estos datos, podemos afirmar que la **edad media** de los maestros del partido, a decir de sus salarios, era baja. Quien menos cobraba era la maestra sustituta de Herguijuela, María García Anes, con 1.500 pesetas, a continuación los interinos y, finalmente los propietarios, en función de los años de servicio y de su situación en el escalafón. El maestro que más cobraba era Juan Pico Villarreal, maestro de niños de Trujillo, con 5900 pesetas anuales.



En el caso de 12 maestros no se especifican los **descuentos** aplicados a las retribuciones brutas, que eran por dos conceptos: para el Estado y para el Fondo Pasivo. A pesar de ello, en los maestros que lo hicieron constar, estos descuentos oscilaban entre las 135 y las 593´70 pesetas anuales, en función del salario percibido.

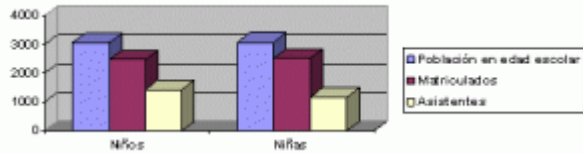
Tan solo dos maestros dicen padecer **defectos físicos**, aunque éstos no les impiden desarrollar su labor. Se trata de Antonio Fernández Cabrera, maestro de niños de Villamesías, que no especifica el padecimiento y de Juan Pico Villarreal, maestro de niños de Trujillo, quien dice estar algo cojo debido al reumatismo. Una sola maestra era religiosa, Tomasa Parejo Fernández, de la escuela mixta de Pago de San Clemente.

Todos disponen del preceptivo título para el ejercicio del magisterio.

E.- Alumnos.

La **población escolar** total del Partido de Trujillo era de 6.133 alumnos, de los cuales 3.050 eran niños y 3.083 niñas. Sin embargo, tan sólo estaban escolarizados 4.982, aproximadamente el 70% del total de niños y niñas en edad escolar. La distribución por sexos era de 2.742 niños, lo que suponía un índice de escolarización del 80%, y 2.510 niñas, un 85% del total de niñas del partido. La **asistencia media** anual era de 2.582 alumnos. De ellos, 1.426 eran niños y 1.156 eran niñas.

Caracterización de la Escuela Pública en el Partido Judicial de Trujillo durante la Dictadura de Primo de Rivera | 11



En definitiva, los **niveles de absentismo** en relación con la población escolarizada son muy elevados, poco más del 50% acude regularmente a clase.



En atención a la **escolarización real**, es decir, la media de alumnos que asistía a la escuela, en relación a la población escolar susceptible de hacerlo, el dato es mucho más escandaloso, sobrepasaba escasamente el 40%: 45% en el caso de los niños y 35% en el caso de las niñas. A lo largo del año, los **meses** en los que los niveles de **absentismo** son **más altos** son los siguientes, en orden decreciente: junio, julio, mayo, diciembre, noviembre y septiembre. Las **causas** principales del mismo son:

Agrupamiento realizado para interpretar la encuesta.^[2]

Causas alegadas por los maestros del Partido Judicial de Trujillo

Nº de casos

Caracterización de la Escuela Pública en el Partido Judicial de Trujillo
durante la Dictadura de Primo de Rivera | 12

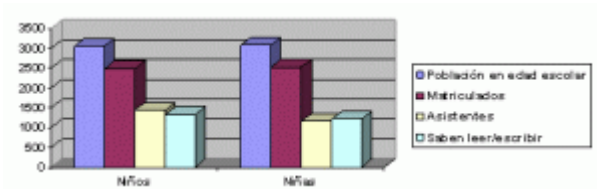
	Dedicación a trabajos agrícolas y ganaderos	19	
	Recolección de grano, bellota o aceituna	11	
	Matanzas	5	
	Ayuda a los padres	3	
	Ayuda a las madres	3	
Trabajo prematuro de los niños	Esquileo de ovejas	2	
	Trabajos en los montes	2	
	Guarda de ganado	1	
	Combatir la plaga de langosta	1	
	Guarda de viñas y melonares	1	
	Trabajos prematuros	1	
	TOTAL	49	
	Abandono de padres y autoridades	Escasa preocupación de los padres	2
		Residencia en el campo	1
		TOTAL	3
Circunstancia de locales, climatología y distancia	Excesivo calor, frío o lluvias.	6	
	Celebración de bodas	2	
Especificidades del Partido de Trujillo	Padecimiento de enfermedades: sarampión	1	
	Pobreza	1	
	Por los baños en ríos y charcas	1	
	TOTAL	5	
Número total de causas de absentismo alegadas por los maestros		63	

Los **meses de mayor asistencia** de niños a la escuela, se consideraban, por este orden: enero, febrero, octubre, marzo y abril. Las causas radicaban en que las ocupaciones agrícolas acarreaban menos trabajo, las tareas domésticas eran más suaves y las condiciones climáticas más favorables.

En todas las escuelas de este partido se encontraban 11 niños considerados **subnormales**, según la terminología de la época, aunque de ellos sabemos que 1 niño de Deleitosa era mudo, 7 niños de Santa Cruz de la Sierra sufrían retraso de inteligencia y en los casos de 1 niña de Miajadas y 1 niño y 1 niña de Jaraicejo, no se especifica el tipo de afección que padecen.

Finalmente aparecen datos relativos a la **lectoescritura**. Sabían leer 2.517 niños, de los cuales 1316 eran varones y 1201 eran hembras, más de las que asistían regularmente a la escuela, cifras considerables si tenemos en cuenta los índices de escolarización y asistencia

que hemos reseñado. Comparativamente:



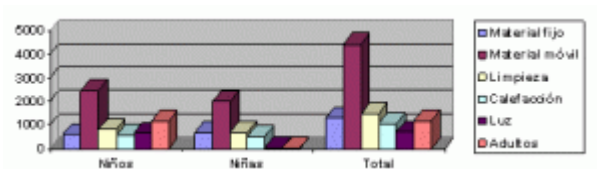
F.- Material.

Los **gastos** de material necesario para el desarrollo de la tarea educativa en las escuelas, vienen divididos en la encuesta en varios apartados. Antes de entrar a analizar los datos, conviene hacer alguna salvedad.

El material necesario para el desarrollo de las clases de adultos, va aplicado a las escuelas de niños, por ser ellos los que podían acudir a esta modalidad educativa, como las clases eran nocturnas, los gastos de luz también se aplican a las escuelas masculinas, salvo un caso de escuela de niñas de Madroñera, en la que se impartían clases para las adultas.

	Fijo	Móvil	Limpieza	Calefacción	Luz	Adultos
NIÑOS	614'05	2440'37	794	542'34	651'56	1145'77
NIÑAS	683'9	1970'88	677	499'75	45	20
TOTAL	1.297'954	4.411'271	1.471	1.042'09	696'561	1.165'77
	10.084'64					

De forma gráfica representamos así los datos de gasto:

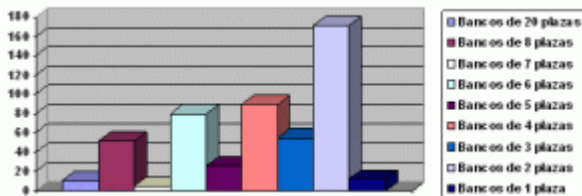


G.- Mobiliario.

El mobiliario disponible en las escuelas del partido trujillano era escaso, monótono, insuficiente y de dudosa calidad pedagógica. Nos encontramos con el siguiente mobiliario para dar asiento a los niños: 10 bancos de 20 plazas, 52 bancos de 8 plazas, 5 bancos de 7

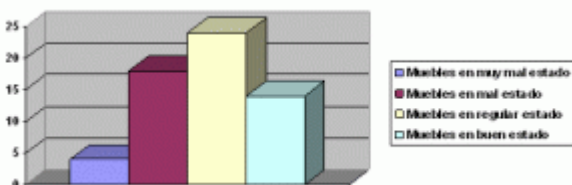
Caracterización de la Escuela Pública en el Partido Judicial de Trujillo durante la Dictadura de Primo de Rivera | 14

plazas, 80 bancos de 6 plazas, 26 bancos de 5 plazas, 89 bancos de 4 plazas, 55 bancos de 3 plazas, 172 pupitres bipersonales y 12 pupitres de 1 plaza.



Por lo tanto el total de **plazas reales**, con asiento en las escuelas era de 2.038. Es decir, no había ni para cubrir las necesidades de los 2.582 alumnos que asistían regularmente a la escuela, mucho menos aún en el caso de los matriculados, 4.982, o de la totalidad de niños del partido, 6.133.

Además de ello, las **condiciones** en las que se encontraban estos **muebles** también eran lamentables. En 4 escuelas estaba en muy mal estado, en 18 sus condiciones eran malas, en 24 su estado de conservación y uso era regular y tan sólo en 14 escuelas el mobiliario se hallaba en buenas condiciones.

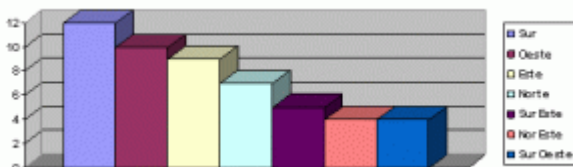




pero también la **variedad** era escasa, aunque en las escuelas disponían de algunos de estos otros elementos: mesa y sillón para el maestro, armarios, mesas para labores, encerados, algunas sillas, mapas, crucifijos, alacenas, cuadros de pesas, carteles, alfabetos, cuerpos geométricos, retratos del Rey, cuadros de la Purísima, láminas de historia Sagrada, perchas, sillón de costura, tarimilla para brasero, brasero, badila, ropero, bancos para los más pequeños, reloj, tablero contador, esfera armilar y terrestre, máximas morales, trípode, paragüero, biombo o *paralelas*.

H.- Elementos higiénicos.

En relación con la **orientación** de las escuelas, aunque hay fachadas orientadas a casi todos los puntos cardinales: 12 al S, 10 al O, 9 al E, 7 al N, 5 al SE, 4 al NE y 4 al SO, la predominancia era al sur y al oeste, seguida del norte y el este.



Este hecho debe estar relacionado con la intención de captar el máximo de luz, evitando condiciones extremas de frío y calor. Como prueba de ello, los maestros afirman en 34 ocasiones, que sus locales disponen de luz suficiente, mientras que otros 20 se quejan de la falta de **luminosidad** en los mismos.

En idéntica proporción se pronunciaron cuando eran preguntados acerca de la **ventilación** de los locales. En general es buena, lo cual viene complementado por el hecho de que tan sólo una escuela del partido, la de Belén, está situada en las proximidades de focos infecciosos, concretamente de aguas estancadas. Solamente las maestras de Miajadas, de Belén y una maestra de Trujillo, además de los maestros de Escurial y Deleitosa, se quejan de la humedad de sus escuelas.

Por lo tanto las condiciones higiénicas de los locales, en general, son buenas.

En cambio, los **servicios higiénicos** que ofrecen los locales a alumnos y maestros son extremadamente deficitarios. Tan sólo los edificios escolares de Huertas de Ánimas y dos escuelas de niñas y una de niños de Trujillo, cuentan con agua. En ninguna otra escuela del partido se dispone de tan necesario elemento. Con retrete para que alumnos y maestros puedan hacer sus necesidades, cuentan cuatro escuelas de Trujillo, dos de ellos en muy malas condiciones. Ninguna dispone de cuarto de baño.

El **patio** es otro importante elemento a tener en cuenta. Tan sólo las escuelas de niños de La Cumbre y Torrejón el Rubio y una de Trujillo, disponen de un pequeño patio y en ninguna de las del partido hay gimnasio, aunque se afirma lo contrario en Pago de San Clemente y un maestro de Trujillo se remite a unas parcelas colindantes con la escuela.

En lo que hace referencia a la **higiene de los alumnos** y la vigilancia de su estado de salud, se cumplía con la vacunación obligatoria en 45 de las 54 escuelas. En Belén llega a afirmarse que la causa de que no se cumpla con las vacunaciones, es la oposición de los padres a ellas. Las fechas de las últimas vacunaciones varía, incluso años entre unas escuelas y otras; desde 1.916 en unas ocasiones, hasta 1.924, año de realización de la encuesta. También es llamativo el hecho de que 28 maestros se quejaban del poco celo de las autoridades, en asunto tan importante como la higiene escolar

Finalmente señalar que los maestros estaban satisfechos, en general con las condiciones higiénicas de sus propias viviendas. Reseñar la salvedad de los maestros de Miajadas, Santa Ana, Villamesías y Santa Cruz de la Sierra, el maestro de Belén y el de Escurial y la maestra de Pago de San Clemente, que se quejaban de la humedad de sus propias casas.

I.- Instituciones Complementarias.



En ninguna de las escuelas de partido se dispone de **Cantina** ni **Ropero** escolar, ni se organizan **Colonias Escolares**.

En Ruanes, Aldeacentenera, Madroñera, Plasenzuela, Miajadas, Huertas de Ánimas y una escuela de Trujillo, había establecidas **Mutualidades Escolares**. Se habían ido fundando desde 1.917 a 1.923. La acogida que tenía esta institución en las localidades era mala, salvo en Ruanes y Aldeacentenera.

Apuntaban los maestros que, a pesar de su propaganda tratando de interesar al vecindario por sus beneficios, los lugareños reaccionaban con indiferencia, sin apego y siempre con desconfianza.

En La Cumbre y Conquista de la Sierra, aunque no había Mutualidad como tal, los niños disponían desde 1.912 de libretas infantiles a capital reservado, del Instituto Nacional de Previsión. En Santa Ana la Mutualidad estaba suplida por la asociación Infantil “Amor y Caridad”, que funcionaba desde 1.922.

En las 4 escuelas trujillanas que aún carecían de ella, estaban en trámite de constitución. En el resto de localidades, ninguna de estas iniciativas había calado en el vecindario, ni en las autoridades.

J. Aspectos pedagógicos.

Los aspectos puramente educativos y pedagógicos centran este apartado del cuestionario, en el que los maestros afirman que, en el desarrollo del curso, se terminan los **programas oficiales**, a excepción de una escuela de niñas en Huertas de Ánimas y en las escuelas de Deleitosa, Santa Cruz de la Sierra, Torrejón el Rubio y Conquista de la Sierra.

Como causas para que no puedan finalizarse los contenidos, se apuntan la irregular asistencia de los niños, su escasa edad, la desidia de padres y autoridades, o la escasa formación académica de los maestros para impartir música, gimnasia y trabajos manuales, *“porque no se lo exigía su plan de estudios”*.

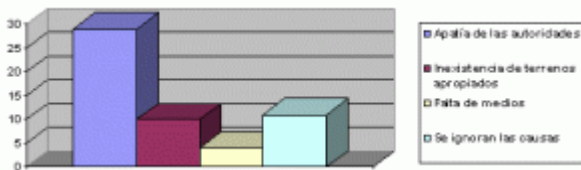
Solían realizar **excursiones escolares**, salvo en la escuela de niñas de Torrecillas de la Tiesa y en las escuelas de Escurial, Deleitosa y Trujillo. Sin embargo, algunos maestros y maestras concretan que, más que excursiones propiamente dichas, las actividades consisten en paseos por los alrededores de la escuela o localidad, apuntando el maestro de Torrecillas de la Tiesa, que estos paseos se llevan a cabo, sobre todo en otoño y primavera, cuando la bonanza climatológica es más patente.

En las escuelas de niños de Plasenzuela, Madroñera y Huertas de Ánimas, así como en las dos de Aldeacentenera, habían comenzado con la formación de un **museo escolar**. En la escuela de niños de Escurial había uno, que había sido donado por la Dirección General de Primera Enseñanza.

En Plasenzuela había comenzado a formarse una **biblioteca escolar** y en Madroñera usaban los niños la biblioteca particular del maestro. En Jaraicejo el maestro aseveraba que la biblioteca estaba muy anticuada. En el resto de localidades del partido trujillano no había biblioteca ni museo escolar y lo peor, ni siquiera perspectiva de que pudieran formarse.



Ruanes y Aldeacentenera eran las únicas localidades en las que se celebraba la **fiesta del árbol**. Como causas principales para no hacerlo se apuntaban la apatía de las autoridades en 29 ocasiones, la inexistencia de terrenos apropiados en 10 casos y la general falta de medios en otras 4 ocasiones. Son 11 los maestros que ignoran las causas por las que la fiesta no se celebraba.



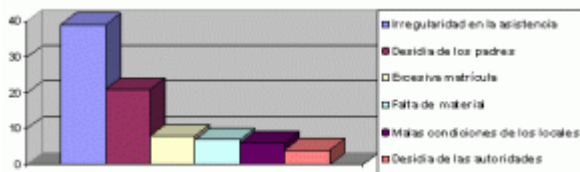
El maestro de La Cumbre y una maestra de Miajadas afirman que en el año siguiente al que responden a la encuesta, 1.925, ya va a celebrarse por haberlo consignado el ayuntamiento en su presupuesto.

En relación con la **evaluación** de los alumnos, era preceptivo realizar a final de curso, una exposición de los trabajos escolares realizados durante el periodo lectivo. A pesar de esta obligatoriedad, tan sólo la mitad de los maestros, 27, celebran dicha exposición.

Se quejan los maestros de que el **material científico** disponible en sus escuelas es insuficiente, inadecuado y obsoleto, salvo en Aldeacentenera, Escorial, y en un aula de Madroñera y una de niños de Trujillo. Tan sólo algunos mapas, carteles, esferas..., están disponibles para apoyar la labor pedagógica del maestro.

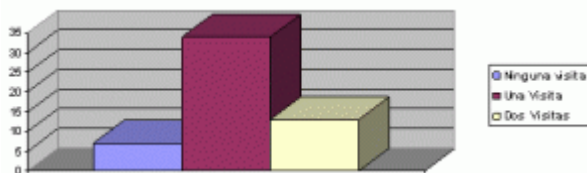
Las **causas que dificultaban la labor del maestro** en la escuela, son achacables, según los propios profesionales, a la irregular asistencia de los niños a la escuela en 39 ocasiones, a

los propios padres (abandono y desidia de los hijos, entorpecimiento de la labor del maestro, sacar a los niños de la escuela muy pequeños, despreocupación e indiferencia,...), en 21 ocasiones, el excesivo número de niños en 8 ocasiones, a la falta de material en 7, las malas condiciones de los locales en 6 y la desidia de las autoridades en 4 casos.

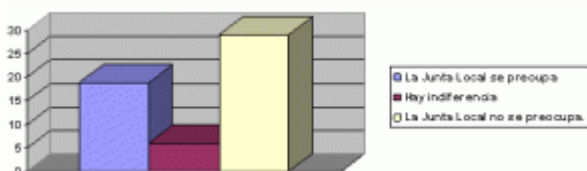


K.- Varios.

La **inspección** había visitado en los últimos dos años, 1.923 y 1.924, 47 de las 54 escuelas del partido de Trujillo, de ellas, a 13 había acudido el servicio de inspección en dos ocasiones, a las demás tan sólo realizó una visita.

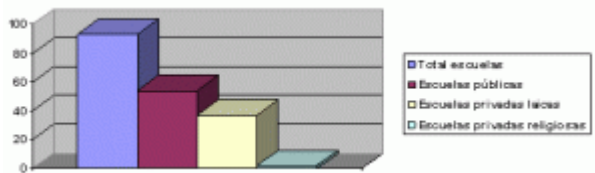


En relación con la preocupación e **interés de las Juntas Locales** de Primera Enseñanza por la educación de los niños, estado de las escuelas, necesidades de los maestros, carencias de material..., 29 maestros afirman que lo hacen poco o nada, mientras que 19 consideran que la Junta se preocupa por la situación educativa en sus localidades. En Miajadas ni tan siquiera existía tal institución. En 6 casos, la indiferencia es la tónica dominante.



Además de las escuelas públicas, en el partido había 37 **escuelas privadas laicas**, casi todas de párvulos. Además había 2 **escuelas religiosas**, que se encontraban en Huertas de

Ánimas.



Para finalizar, la encuesta plantea una cuestión abierta, de forma que los maestros y maestras pudieran exponer cuantas manifestaciones de interés estimaran conveniente. De esta forma sabemos, además, que:

- **Conquista de la Sierra.**

Niñas: No expone nada de particular por estar en buenas relaciones con las autoridades y vecinos del pueblo.

Niños: No expone nada de particular por estar en buenas relaciones con las autoridades y vecinos del pueblo.

- **Deleitosa.**

Niñas: Adquirió la cartilla gimnástica.

- **Escorial.**

Niños: En varias ocasiones acudió a la autoridad para que hiciera cumplir con la norma de asistencia diaria a la escuela, no haciendo ni caso. Lo mismo ocurrió cuando les invitó a la exposición de trabajos de 1.921. En cuanto a las clases de adultos, estos eran los datos: Había 40 matriculados, cuya asistencia era en N: 34, D: 31, E: 29, F: 21 y Mr: 8, de media, 24´6. La edad oscilaba entre 20 y 14 años, con una media de 17 años. Acudían poco a la escuela porque cultivaban lejos del pueblo y se quedaban en las dehesas. Acudían sobre todo jornaleros y artesanos. La eficacia era regular, debido a las ausencias. Adquirió la cartilla gimnástica.

- **Herguijuela.**

Niños: Había 40 adultos matriculados, de entre 13 y 21 años, cuya media era de 17. La asistencia media en N: 31´69, D: 27´72, E: 15´53, F: 9 y Mr: 7. La asistencia media total era de 18. La principal causa de irregularidad en la asistencia era la dedicación agrícola y el poco deseo de aprender. Obreros del campo y artesanos eran los que más acudían. El maestro desconocía cuantos adultos asistieron a la escuela primaria, por llevar sólo diez meses. El resultado de la enseñanza se considera deficiente por la

irregular asistencia. Se había adquirido la cartilla gimnástica.

- **Huertas de Ánimas.**

Niñas: La maestra afirma que con 98´70 pesetas para todo tipo de material, papel y libros incluidos, no es posible facilitar gratuitamente a más de 160 niñas, el material que necesitan.

Niñas: La maestra exige que se parta en dos el distrito, pues al haber una auxiliaria voluntaria pagada por el ayuntamiento se generaba un agravio comparativo. *“O se suprime una o se crea otra, hay que luchar con las mismas armas para poderse defender”.*

Niños: El ayuntamiento debería crear nuevos grupos escolares en este arrabal, cuya necesidad es notoria. Los locales carecían hasta de retrete, lo que creaba un problema gravísimo, *“sobre todo para el maestro en días de lluvia”.*

Niños: El maestro se quejaba de que con 98´70 pesetas al año para papel, pluma, tinta, pizarra, yeso, pizarrines, libros de lectura, impresos y manuscritos, prosa y verso, gramática, aritmética, geografía, historia, catecismos, etc., no le era posible facilitar gratuitamente a todos los niños el material que necesitaban.

- **Jaraicejo.**

Niños: Había 40 adultos matriculados, entre los 15 y los 19 años, con una media de 17 años. La asistencia media en N: 38, D: 36, E: 35, F: 34 y Mr: 28. La principal causas de inasistencia era el poco interés. Los que más acudían eran los jornaleros agrícolas, de los que 30 acudieron a la escuela de pequeños y 20 leían bien. El resultado de la enseñanza de adultos se consideraba bueno. Se había adquirido la cartilla gimnástica.

- **La Cumbre.**

Niñas: Hacía constar el poco celo e interés que tenían los padres por la educación e instrucción de sus hijos, importándoles muy poco la asistencia de sus hijos a la escuela.

Niños: Si la enseñanza no llegaba al grado que debiera, era porque los padres no se ocupaban de que sus hijos asistieran a la escuela y porque algunos niños se ausentaban del pueblo en algunas temporadas. Caso de que los niños asistieran, era necesario crear otra escuela.

- **Madroñera.**

Niñas: Había adquirido la cartilla gimnástica en la delegación, por mediación de su compañero maestro, Francisco Carrasco.

Niños: había 75 adultos matriculados, entre los 12 y los 22 años, con una media de 17 años. La asistencia media en N: 70, D: 68, E: 60, F: 45 y Mr: 30. Media del curso: 54.

Como principales causas se apuntaban su poca disposición y el escaso celo de los padres. Los que más acudían eran los artesanos y labradores. Había otros 60 adultos acudiendo a las clases diurnas, con un regular estado de instrucción. El resultado de la enseñanza de adultos se consideraba bueno. Se había adquirido la cartilla gimnástica.

Niños: Había 56 adultos matriculados entre los 13 y los 21 años, con una media de 17 años. La asistencia media era en N: 41, D: 40, E: 35, F: 18 y Mr: 12. Media del curso: 30. Como principales causas se apuntaba el escaso celo de los padres y autoridades. Los que más acudían eran los zapateros, albañiles y labradores. Había adultos acudiendo a las clases diurnas, con un regular estado de instrucción. El resultado de la enseñanza de adultos se consideraba bueno. Había adquirido la cartilla gimnástica en la delegación, por mediación de su compañero maestro Francisco Carrasco.

- **Miajadas.**

Niños: Era de gran necesidad la creación de dos escuelas de niñas y la construcción de locales, que reunieran condiciones para que el maestro pudiera hacer su labor. Había que tomar medidas para que la asistencia fuera obligatoria y los padres cumplieran este deber con sus hijos y de ese modo podría desaparecer el analfabetismo.

Niños: Se necesitaba crear otras dos escuelas para cada sexo y hacer locales nuevo. Había 40 adultos matriculados, entre los 14 y los 18 años, con una media de 18 años. La asistencia media era en N: 39, D: 38, E: 35, F: 28 y Mr: 15. Media del curso: 31. Como principal causa se apunta que les atraían las diversiones y, por ello faltaban. Otras veces acababan tarde sus trabajos. Los que más acudían eran los herreros, albañiles, labradores y comerciantes. Había 15 adultos acudiendo a las clases diurnas, con un buen estado de instrucción. El resultado de la enseñanza de adultos se consideraba regular. Se había adquirido la cartilla gimnástica.

Niñas: Era de gran necesidad la creación de dos escuelas de niñas y la construcción de locales que reunieran condiciones para que la maestra pueda hacer su labor. Había que tomar medidas para que la asistencia fuera obligatoria y los padres cumplieran este deber con sus hijas.

Niñas: Era preciso crear escuelas con un campo grande para gimnasia y otras dependencias, que se consideraban de urgente necesidad. Las 162´20 pesetas que había para suministrar material a 138 niñas, eran del todo insuficientes.

- **Robledillo de Trujillo.**

Niñas: Se demandaban nuevos locales y casas decentes para los maestros.

Niños: El maestro hace constar que no tiene casa, vive de alquiler y paga 250 pesetas. El municipio le dio 75 pesetas el primer año y el segundo 125. Hacían falta casas de maestro y locales adecuados. Los que había no reunían condiciones pedagógicas.

- **Ruanes.**

Niñas: Se inauguró un campo escolar agrícola el 13 de abril de 1.924, en un terreno de muy buena calidad cedido por el Ayuntamiento a la escuela.

- **Santa Cruz de la Sierra.**

Niñas: La maestra estaba jubilada por Real Orden de 21 de febrero de 1924, pendiente de su clasificación y cese definitivo.

- **Santa Marta de Magasca.**

Mixta: La labor escolar se hacía muy difícil, por ser escuela mixta con más de 80 niños, además la asistencia era todo lo irregular que cabía. Los niños eran de familias pobres en su mayoría y pasaban la mayor parte del año viviendo en el campo, dedicados a carboneros, pastores, cabreros y otras tareas.

- **Torrecillas de la Tiesa.**

Niñas: A la maestra y en concepto de alquiler, adeudaba el Ayuntamiento el haber de 1922 y desde esa fecha hasta el presente, sólo había cobrado los dos años últimos y en los anteriores a pequeños descuentos en consumo. No había sido suficiente para corregir esta irregularidad, la súplica hecha al Ayuntamiento en distintas ocasiones, verbalmente y por escrito.

Niños: Deberían tomarse medidas enérgicas para obligar a los padres a que enviaran sus hijos a la escuela, como era su sagrada obligación y estaba ordenado por múltiples disposiciones. Al mismo tiempo había que prohibir terminantemente a los padres, sacar de la escuela a sus hijos antes de terminar la edad escolar de asistencia a clase, o sea, hasta los 14 años.

- **Trujillo (Belén).**

Mixta: Era necesario hacer una casa de maestro capaz y abonar la gratificación a los 5 años, que el maestro había tenido que abonar por su cuenta. Debía hacerse una escuela nacional de niños y nueva escuela de niñas, por ser la existente muy mala.

- **Trujillo.**

Niñas: Para estimular a los padres habría que establecer por parte del ayuntamiento el ropero escolar, para poder premiar con prendas de vestir y calzado, a las niñas que se distinguen por su puntualidad y regularidad en la asistencia y premios en metálico para la adquisición de la libreta.

Niños: El ayuntamiento debería incluir en su presupuesto una cantidad destinada a ropero escolar y libretas de ahorro, con lo que se evitaría que los niños se marchasen a las escuelas de los agustinos, donde les dan esas ventajas.

Niños: Debería atenderse a los niños con ropero y libretas de ahorro, con el fin de premiar la puntualidad, regularidad de asistencia y aplicación.

-Conclusiones-

En definitiva, nos encontramos con que en las localidades comprendidas en el Partido Judicial de Trujillo, a comienzos de la Dictadura de Primo de Rivera, predominaba la denominada Escuela nacional Unitaria, existiendo una para cada sexo. Estas **escuelas** estaban situadas en lugar preferente de la localidad, por hallarse unidas a edificios públicos municipales.

Su orientación era SE y NE, para tratar de esquivar las condiciones climatológicas desfavorables.

El **sostenimiento económico** procedía del Estado y de los Ayuntamientos, que solían ser los propietarios de los **locales** que las albergaban. Los edificios eran antiguos, adosados a otros, que habían sido edificadas expresamente para escuela. Su superficie era de unos 50 m² y un volumen de aire de 200 m³, disponiendo de buena ventilación. Su estado era manifiestamente mejorable, debido a que sus titulares apenas atendían las reparaciones necesarias para su mantenimiento.

Los servicios higiénicos no existían en las escuelas. No había agua, retretes, cuartos de baño, ni siquiera patio de recreo. Se cumplía con la vacunación escolar obligatoria, a pesar de que las autoridades municipales se interesaban poco por ello.

Apenas se contaba con **casa** expresamente construida o habilitada **para los maestros**, debiendo vivir éstos en casas alquiladas en las localidades, cuya renta rondaba las 230 pesetas anuales. Estas viviendas reunían buenas condiciones de habitabilidad, según los parámetros de la época.

Por su parte los **maestros**, laicos y sin defectos físicos, tenían la plaza en propiedad. Los maestros implementaban su salario con el complemento que cobraban por impartir clases de

adultos. Estos salarios rondaban las 2.500-3.000 pesetas anuales, mientras que en el caso de las maestras, su estipendio era sensiblemente menor.

En cuanto a los **alumnos**, el número de niños y niñas en el partido era parejo. Estaban matriculados siete de cada diez, mientras que tan sólo cuatro de cada diez acudían regularmente a la escuela. Los mayores niveles de absentismo se daban a finales de otoño y principios de verano, debido a la dureza climatológica, a la dedicación de los niños al trabajo, a la desidia de los padres y autoridades, celebración de bodas, baños... Cuando estas circunstancias remitían, aumentaba la afluencia de alumnos a la escuela. El número de niños que sabía leer y escribir era igual al de niños que acudían regularmente a clase: cuatro de cada diez.

El **material y mobiliario** eran escasos y estaban en muy malas condiciones de conservación y uso. En cada una de las 54 escuelas del partido, se invertían unas 1.900 pesetas anuales, que apenas daban para cubrir los gastos ordinarios. Así mismo, el material científico era insuficiente, inadecuado y obsoleto. La calidad pedagógica del mobiliario era muy escasa, además de ser el mismo netamente insuficiente y en un lamentable estado de conservación. En las aulas se encontraban, desde bancos de una plaza, a bancas de veinte asientos, predominando claramente los pupitres bipersonales. La paradoja se detecta cuando la totalidad de plazas disponibles se correspondía con la asistencia efectiva. Es decir, si hubiesen acudido a la escuela todos los alumnos matriculados, ésta se habría colapsado. Más aún si la escolarización hubiese sido universal.

Más deplorable aún era la situación en lo referido a **instituciones complementarias**. No había cantina ni ropero escolar. No se organizaban colonias escolares y las Mutualidades Escolares estaban dando sus primeros pasos, en el mejor de los casos, debido al desinterés de los padres y de las autoridades y a pesar de los esfuerzos de los maestros por constituirlos. Lo mismo ocurría con la celebración de la fiesta del árbol, de la que las autoridades municipales no se preocupaban en absoluto.

En lo referido a **aspectos educativos y pedagógicos**, cabe decir que se terminaban los programas oficiales en las escuelas. De vez en cuando, los maestros y maestras realizaban paseos por la localidad o sus alrededores, para acercar a los alumnos a la realidad del conocimiento. En las escuelas no había biblioteca ni museo escolar, ni perspectivas de que

podieran formarse.

A final de curso solía cumplirse con la exposición de trabajos escolares, que era preceptiva para llevar a cabo la evaluación de los alumnos y de la tarea del maestro a lo largo del curso. A este respecto cabe destacarse que la labor de los maestros era dificultada por la irregular asistencia, la irresponsabilidad de los padres, la excesiva matrícula, falta y deterioro del material, deficiencias en las instalaciones, etc.

La **inspección** visitaba las escuelas con una periodicidad anual. Por su parte, las Juntas Locales de Primera Enseñanza, a decir de los maestros, no se preocupaban por la educación.

Además de las escuelas públicas, en el partido existían 37 escuelas privadas de párvulos, es decir, “*de cagones*”, para acoger a la población infantil en sus primeros años, antes de cumplir con la edad de escolarización.

Este era el panorama educativo que presentaba el Partido Judicial de Trujillo en 1.924. con el paso del tiempo irían modificándose las sensibilidades y con ello mejorándose las condiciones educativas de la comarca, hasta llegar a la situación actual.

NOTAS:

[1] **ESTEBAN, L.** “Introito a la historia de la escuela”. En *HISTORIA DE LA EDUCACIÓN, REVISTA INTERUNIVERSITARIA*. Nº 16. 1.997. Ed. Universidad de Salamanca.

[2] **CIEZA GARCÍA, J.A.**, “Mentalidad y educación en España en el primer tercio del siglo XX”. En *HISTORIA DE LA EDUCACIÓN, REVISTA INTERUNIVERSITARIA*. Ed. Universidad de Salamanca. 1.986. Pp. 299-316.